

Resolución de Consejo Directivo **557 / 2025 - NAT -UNSA**
Expediente N° 10.692/2025 - Modificar planta docente de Facultad de Ciencias
Naturales (Biología) - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/12/2025

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Biología a través de la cual solicita modificar la planta docente; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha propuesta *"la situación de las cátedras y docentes involucrados y las necesidades de la Escuela..."*

Que dicha modificación involucra a los docentes: Dra. Graciela Caruso (Expte. 10901/2017), Prof. Alejandro Núñez (Expte. 11086/22) y Silvia Valdes (Expte. 11065/22) – quienes agregan los planes de trabajo correspondientes – en el marco dispuesto por Res. CS 390/13.

Que obran los informes técnicos del Departamento de personal y la Dirección General Administrativa Económica – indicando sobre los cargos y procedimiento a seguir.

Que el Consejo Directivo constituido en comisión produjo su despacho en los siguientes términos: "CONSIDERANDO: Que figuran la lista de cargos que se dan de baja y aquellos que se solicitan para alta .

Que a fs. 3/4 figura el plan de trabajo de Prof. Alejandro Núñez.

Que fs 5/7 figura el plan de trabajo de Mg. Patricia Valdes

Que a fs. 9/12 figura el plan de trabajo de la Dra. Graciela Caruso.

Que a fs. 8 figura informe del Director Gral. Ad. Económico, Cr. D. Miranda

Que a fs. 13 figura informe del jefe de Departamento de personal, T. Corimayo

Este consejo constituido en comisión:

Aprobar la modificación de cargos propuesto de la planta docente de la Escuela de Biología para la consolidación de los aumentos de dedicación.

Aceptar los planes de trabajo propuestos por los docentes involucrados.

Solicitar al Consejo Superior apruebe la propuesta de modificación de la planta docente y consolidación de los aumentos de dedicación."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 25 de noviembre de 2025 resolvió aprobar el despacho del consejo constituido en comisión en su totalidad.

Que la presente modificación se efectúa en el marco de la Res. CS 390/13 y los puntos asignados por Res. CS 198/23.

Que los cargos de PADSD (Caruso), PAD S (Núñez) y PAD S (Valdes) – están considerados en la planta aprobada, Res. CS 287/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

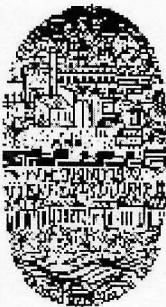
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo a la propuesta de modificar los cargos docentes de la Escuela de Biología para consolidar los aumentos de dedicación, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el MSc Héctor Alejandro Núñez DNI 16753269 que obra a fs. 3 a 4 del presente expte.

ARTÍCULO 3º- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Mg. Silvia Patricia Valdés DNI 17792772 que obra a fs. 5 a 7 del presente expte.

ARTÍCULO 4º- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Dra. Graciela Beatriz Caruso DNI 18229765 que obra a fs. 10 a 12 del presente expte.



Resolución de Consejo Directivo **557 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.692/2025 - Modificar planta docente de Facultad de Ciencias
Naturales (Biología) - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/12/2025

ARTÍCULO 5º.- Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13 y modificatorias, conceder el incremento permanente de dedicación Semieclusiva a Exclusiva, a la Dra. GRACIELA BEATRIZ CARUSO DNI N° 18229765, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, de la Asignatura "Evolución" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

ARTÍCULO 6º.- Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13 y modificatorias, conceder el incremento permanente de dedicación Simple a Exclusiva, a la Mg. SILVIA PATRICIA VALDÉS DNI N° 17792772, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, de la Asignatura "Programación Didáctica en Ciencias Biológicas" de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

ARTÍCULO 7º.- Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13 y modificatorias, conceder el incremento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva, el MSc HÉCTOR ALEJANDRO NÚÑEZ DNI N° 16753269, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, de la Asignatura ""Sistema Educativo en Contexto" de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

ARTÍCULO 8º.- Imputar el gasto que origine la presente Resolución según el siguiente detalle:

| CARGO | DEDICACION | CANTIDAD | BAJAS | ALTAS | OBSERVACIONES |
|-------|------------|--------------|-------------|-------------|---|
| PAD | SE | 1 | 0.70 | - | |
| JTP | EX | 2 | 2.40 | - | |
| PAD | S | 2 | 0.70 | - | |
| JTP | SE | 1 | 0.60 | - | |
| PAD | EX | 2 | - | 2.80 | |
| PAD | SE | 1 | - | 0.70 | |
| JTP | S | 1 | - | 0.30 | Evolución |
| JTP | S | 1 | - | 0.3 | Programación Didáctica en Ciencias Biológicas |
| JTP | S | 1 | - | 0.3 | Sistema Educativo en Contexto |
| | | TOTAL | 4.40 | 4.40 | |

ARTÍCULO 9º.- Hacer saber a Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y Dirección de Alumnos. Agregar copia a los Exptes: 10901/17, 11065/22, 11086/22. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Enviar al CONSEJO SUPERIOR para su consideración.-

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales